



Los responsables de la Consejería de Educación han hecho caso omiso de las quejas

EI SECTOR DE LIBRO ANDALUZ DENUNCIA IRREGULARIDADES Y FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL PROGRAMA SÉNECA PARA ELEGIR LOS LIBROS DE TEXTO

- *Los precios establecidos en la aplicación informática para subvencionar los manuales de Enseñanza no son reales*
- *Las empresas editoras desconocen qué títulos, que precios y qué cantidades se ofrecen en el catálogo y estudian medidas legales*

El sector del libro andaluz ha mostrado ante la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía su malestar ante las irregularidades y negativa a facilitarles información en relación con el programa Séneca para la gratuidad de los libros de texto. Esta aplicación informática diseñada para la elección de los manuales de Enseñanza se está realizando sin ningún tipo de información ni colaboración con las empresas editoriales.

El sector denuncia el desajuste existente entre los precios que aparecen en el programa y los precios reales de los libros de texto. Los editores expresan su disgusto e “indefensión ante la avalancha de consultas y quejas que recibimos”, explica José Moyano, presidente de la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE) “ya que al elegir uno de nuestros libros en el programa aparece una cantidad a subvencionar que no sabemos a qué responde y que se aleja, en algunos casos exageradamente, de nuestro precio medio de venta”.

Esta cantidad, que es la máxima a subvencionar por la Consejería de Educación, es distinta para los libros de cada nivel y se da el caso, por ejemplo, de que para un manual de Matemáticas de 1º de la ESO, varía según la editorial elegida. Los editores temen estar ante una situación de fijación de precio encubierta y lamentan que las cantidades a subvencionar responden a un criterio arbitrario que no coincide ni puede coincidir con los PVP.

El catálogo de libros que aparece en el programa Séneca ni siquiera se ha consultado con las editoriales como había ocurrido hasta ahora a fin de evitar errores y consensuar los títulos.

Todas las empresas editoriales “se sienten perjudicadas ante el procedimiento descrito y han manifestado el daño y perjuicio que tales irregularidades están ocasionándoles”, además denuncian “la falta de transparencia y colaboración” cuando han manifestado sus quejas a los responsables de la gestión del programa de gratuidad de la Consejería. Las empresas editoriales estudian adoptar medidas legales.